



ANEXO VI APORTACIONES

ASPECTOS A CONSIDERAR:

- Libros científicos, artísticos o cuadernos de trabajo aprobados por la Secretaría.
- Publicaciones culturales, aprobadas oficialmente.
- Folletos culturales reconocidos oficialmente.
- Artículos periodísticos culturales, publicados en diarios y revistas de reconocido prestigio y de circulación estatal o nacional.
- Exponer una conferencia y participar con ponencias de carácter pedagógico, técnico o científico.
- Patentes de material pedagógico o técnico con su registro de autor correspondiente.
- Participaciones artísticas personales y actividades en exposiciones plásticas, recitales poético-musicales, etc. Comprobados oficialmente.

